

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 550/2012

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal Nº 352/2011 y su modificatoria Resolución Decanal Nº 06/2012, del trabajo escrito de tesis presentado por la maestrando Lic. Pablo Adrián MARZIALETTI de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 38º de la Ordenanza HCD Nº 01/07, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que la Sra. Secretaria de Posgrado, a sugerencia del Director de la Maestría, Dr. Carlos Marcelo Scavuzzo, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

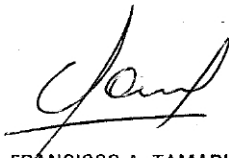
ARTÍCULO 1º: Fijar el día 21 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Monitoreo de derrames de hidrocarburos en cuerpos de agua mediante técnicas de sensado remoto", correspondiente al maestrando Lic. Pablo Adrián Marzialetti.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y a la maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 18 de diciembre de 2012.-
pc.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.